

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT). [et al.], *México: Sin respeto a los pueblos indígenas, no se puede hablar de energías limpias*, Barcelona, España, Kaosenlared, 01 de noviembre de 2012.

Consultado en:

<http://2014.kaosenlared.net/component/k2/36021-méxico-sin-respeto-a-los-pueblos-indígenas-no-se-puede-hablar-de-energías-limpias>

Fecha de consulta: 29/07/2016.



Respaldamos la lucha de los habitantes de Unión Hidalgo y San Dionisio del Mar y exigimos el respeto a las comunidades indígenas.

· Las organizaciones de derechos humanos respaldan la lucha de los habitantes de Unión Hidalgo y San Dionisio del Mar · La Red TDT exige el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas de Oaxaca

Las organizaciones que conformamos la [Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”](#) condenamos las violaciones a los derechos humanos en contra de los pueblos y las comunidades indígenas, provocadas por la construcción del Parque Eólico Piedra Larga, en el Municipio de Unión Hidalgo, Oaxaca. Desde el mes de mayo de 2011, pequeños propietarios de la comunidad indígena zapoteca de Unión Hidalgo han exigido a la empresa eólica Demex, subsidiaria de la española Renovalia Energy, rescindir sus contratos de arrendamiento dadas las afectaciones ambientales y violaciones de derechos humanos que sufren por la construcción de este parque. Estos pequeños propietarios, quienes representan la mayoría de las hectáreas en renta en el parque eólico Piedra Larga – Fase 1, denuncian principalmente tanto una violación básica de sus derechos como pueblo indígena, como la de sus derechos a una

consulta previa, libre e informada, algo que nunca sucedió entre 2009 y 2010 cuando se firmaron los contratos de arrendamiento. A partir de esta [violación inicial](#), se han dado otra serie de violaciones, afectaciones ambientales y recientemente represiones violentas a manos de caciques y agentes de la empresa Demex. Cabe mencionar que el proyecto eólico de Piedra Larga está siendo desarrollado por Renovalia-Demex para suministrar energía limpia principalmente a Grupo Bimbo por medio de un contrato de autoabastecimiento de 18 años a partir de 2012. Para construirlo Renovalia obtuvo un crédito sindicado de 160 millones de dólares financiado por el gobierno mexicano (Bancomext, Banobras-Fonadin y Nafinsa) y tres bancos privados (Banco Espíritu Santo de Portugal, y Santander y CaixaBank de España). En marzo de este año Felipe Calderón inauguró otras 3 parques de energía eólica asegurando que con estos proyectos “es posible mejorar el bienestar de las generaciones del presente sin comprometer el de las generaciones futuras”. Nada más alejado de la realidad. Proyectos como el del Parque Eólico Piedra Larga sacrifican a la población local para beneficiar a empresas privadas.

En varias ocasiones las comunidades se han manifestado en contra del proyecto por consecuencia [han recibido amenazas y hostigamientos](#) poniéndolos en un alto nivel de riesgo, por lo cual estos defensores de tierra y territorio cuentan con medidas cautelares otorgadas por la Defensoría de Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca. El Parque Eólico Piedra Larga ejemplifica la estrategia de despojo contra las comunidades indígenas los pueblos originarios, con la careta de la promoción de “energías limpias”.

Desafortunadamente, el mismo modelo se está aplicando por parte del Consorcio Mareña Renovable, que pretende construir el mayor parque eólico de América Latina en las tierras de la comunidad huave de San Dionisio del Mar. Este proyecto se sustenta en un contrato fraudulento que no fue aprobado por una Asamblea Comunal Cualificada, tal y como marca la ley. A pesar de esto, la Comisión Reguladora de Energía y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT) otorgaron los permisos para operar el proyecto. Por lo tanto exigimos al Gobierno Federal y al gobierno de Oaxaca salvaguarde la integridad física de los defensores de la tierra y territorio que se oponen a la construcción de estos proyectos eólicos. Así mismo exigimos al gobierno federal y

gobierno de local a ceñirse a los más altos estándares de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, respetando su derecho a la consulta previa, libre e informada y a la autodeterminación sobre su desarrollo. Por todo lo anterior, respaldamos la lucha de los habitantes de Unión Hidalgo y San Dionisio del Mar y exigimos el respeto a las comunidades indígenas.

Atentamente,

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos conformada por 73 organizaciones en 21 estados de la República:

Agenda LGBT (Estado de México), Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (Distrito Federal); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo", A.C. (Jacala, Hgo.); Casa del Migrante Saltillo (Coahuila), Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Distrito Federal); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (Puebla, Pue.); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis) ; Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa A.C; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova". A.C. (Tapachula, Chis); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua), Centro de Derechos Humanos, "Juan Gerardi" , A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Tlilapan, Veracruz); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de los Derechos del Migrante (DF); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) (Distrito Federal); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios",A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando

Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Hermanas Mirabal de Derechos Humanos (León, Gto.), Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Distrito Federal), Centro Mujeres (La Paz, BC.), Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A. C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. - KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A. C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (Monterrey, NL); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (Distrito Federal); Comité Cerezo (Distrito Federal); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacan, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A. C. (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Intercongregacional "Justicia, Paz y Vida" (Distrito Federal); Comisión Parroquial de Derechos Humanos “Martín de Tours”, A.C. (Texmelucan, Pue.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C.(Codigodh A.C); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Distrito Federal); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sembrador de la Esperanza". A. C. (Acapulco, Gro.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, AC. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos de Colima, No gubernamental, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo AC (Tulancingo, Hgo.); El Caracol A.C (Distrito Federal); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos. (Culiacán, Sin.); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Chablekal, comisaría del municipio de Mérida, Yuc.); Iniciativas para la Identidad y la Inclusión A.C. (Distrito Federal); Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, A. C. (Chilpancingo, Gro.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Distrito Federal); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C.

(IMDEC), (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, - Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz. (Guadalajara, Jal.); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (Distrito Federal), Programa de Derechos Humanos. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue); Programa Universitario de Derechos Humanos. UIA –León (León, Gto.); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales (Distrito Federal); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (Distrito Federal); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Estado de México); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí, S.L.P.); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (Pachuca, Hidalgo); Taller Universitario de Derechos Humanos, A. C. (Distrito Federal).

Para más información

Fernando Hernández Banda

Encargado del área de comunicación

Red Nacional de Organismos Civiles "Todos los Derechos para Todas y Todos"

Patricio Sanz 449 colonia del Valle.

Tel: 55 23 99 92 y 044 55 40 56 61 74